



I. Municipalidad de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA**

VALLENAR,

23 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5877 /
EDUCACION

VISTOS

Carta de fecha agosto del 2010 emitida por el Club de Deportes La Serena, autorización del Sr. Alcalde de la Comuna, y lo señalado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Art. 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.

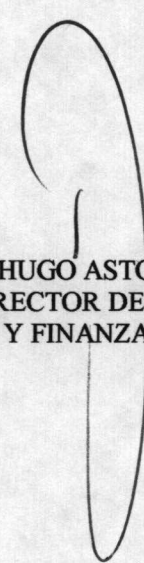
DECRETO

- 1.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Furgón Marca Toyota, Patente XL 8341, Comuna de Vallenar, conducido por don NELSON GARRIDO CEBALLOS, RUT N° 9.925.582-K, quien trasladará a Delegación de alumnos de escuelas municipalizadas, a la Ciudad de La Serena, a instalaciones del Club de Deportes La Serena S.A.D.P.
- 2.- La presente autorización es válida por el día Viernes 24 desde las 12.00 Hrs. y Sábado 25 de Septiembre del 2010, hasta las 24.00 Hrs. aproximadamente.
- 3.- Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CONDUCTOR VEHICULO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SECRETARIA DAEM
- ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL./
HAP/NFR/RPM/aljg.